

Presidirá José María Avilés la XVI Legislatura del Congreso de BCS

Posted on 1 de julio de 2022 by Diario Humano



Le acompañarán en este encargo la diputada Blanca Belia Márquez Espinoza (PAN), el diputado Fernando Hoyos Aguilar (PT) y la diputada Guadalupe Vázquez Jacinto (Morena).

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.](#)- Este 30 de junio, el Pleno de la XVI Legislatura del Congreso de Baja California Sur eligió al diputado José María Avilés Castro (Morena) para dirigir los trabajos de la Mesa Directiva durante el primer periodo de sesiones del segundo año de la legislatura, el cual comprenderá del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2022, informó el Congreso sudcaliforniano.

La mesa directiva que le acompañará está conformada por la diputada Blanca Belia Márquez Espinoza (PAN) como Vicepresidenta, el diputado Fernando Hoyos Aguilar (PT) como Secretario y la Diputada Guadalupe Vázquez Jacinto (Morena) como Prosecretaria.

La planilla fue propuesta por el diputado Luis Armando Díaz, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PT, en representación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO), la cual, tras someterse a votación por cedula secreta, resultó electa por mayoría de votos, durante la sesión solemne de clausura del segundo periodo de sesiones.



En tanto que, para la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del [Congreso de BCS](#), que comprenderá del 30 de junio al 01 de septiembre de 2022, resultó electo como presidente, el diputado Eduardo Valentín Van Wormer Castro (Morena), el diputado Luis Armando Díaz (PT) como primer secretario, y la diputada María Guadalupe Moreno Higuera (Morena) como segunda secretaria.

Las diputadas María Luisa Trejo Piñuelas (MORENA), el diputado Enrique Ríos Cruz (Morena), y las diputadas María Luisa Ojeda (PRD), Marbella González Díaz (FXM) y Paz Ochoa Amador (PRI), resultaron designadas y designados como primer a quinto suplente, respectivamente. Fueron propuestos por el Presidente de la JUGOCOPO, José María Avilés Castro, y resultaron electas y electos por la mayoría de la Asamblea.

De este modo se declararon formalmente clausurados los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la XVI Legislatura del Congreso de Baja California Sur, entrando en periodo de receso hasta el día 01 de septiembre de 2022.

Al termino de la sesión solemne, en la Sala de Comisiones “Armando Aguilar Paniagua” se llevó a cabo la sesión pública solemne de instalación de los trabajos de la Diputación Permanente del segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional de la XVI Legislatura del Congreso de BCS, en la que el presidente, realizó la declaratoria de la primera sesión de la Diputación Permanente.